

DROSÓFILA DE ALAS MANCHADAS
(*Drosophila suzukii* Matsumura)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO



**Junta de
Castilla y León**

AGENTE CAUSAL

Drosophila suzukii es un pequeño díptero de la familia *Drosophilidae*, cuya principal diferencia respecto de otras especies del género *Drosophila* es que posee un oviscapto aserrado que le permite atacar a frutos sanos, además de los sobremaduros o dañados.

- ✓ Mosca muy polífaga, que ataca y causa graves daños a un amplio rango de frutales de hueso, especialmente cerezas y pequeños frutos rojos de piel fina y pulpa suave como arándanos, frambuesa, mora, fresa, etc.
- ✓ Entre 7-13 generaciones al año, si las condiciones climáticas son favorables.

Adultos:

- ✓ Miden 2-4 mm de longitud, siendo la hembra más grande. Tórax de color amarillo claro-parduzco y bandas oscuras en el abdomen. Ojos de color rojo.
- ✓ Los principales rasgos morfológicos en los machos son dos manchas oscuras alares, una en cada ala, y dos pares de pintas tarsales en las patas frontales. Las hembras poseen un ovipositor alargado y aserrado, para hacer las incisiones en los frutos y ovopositar.



Ovipositor de la hembra



Ala y pintas tarsales del macho



Adulto macho y hembra

Huevos:

- ✓ Forma ovalada, de color blanco translúcido y brillante, volviéndose café rojizo a medida que maduran y se acerca el momento de eclosión.
- ✓ Presenta dos filamentos blancos que sobresalen, que se corresponden con los tubos respiratorios.

Larva y Pupa:

- ✓ Ápodas, blanco-lechosas, con piezas bucales bien quitinizadas y negras.
- ✓ Presentan 3 estadios larvarios, el primero de unos 0,07 mm de longitud y el último puede llegar a 3,5 mm.
- ✓ Pupa de color marrón rojizo, que mide unos 2-3 mm de longitud, con un par de espiráculos (pequeñas proyecciones).



Larva



Pupa

CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ✓ *D. suzukii* posee gran tolerancia a condiciones climáticas extremas. Su actividad se reduce por debajo de 0 °C y por encima de 30 °C, sobreviviendo a inviernos bajo cero.
- ✓ Las condiciones óptimas de desarrollo son 20-25 °C, pudiendo completar hasta 13 generaciones/año, aunque prefiere climas frescos y húmedos, mostrándose sensible a la desecación (humedad relativa inferior al 30%).
- ✓ **Síntomas** asociados a dos causas:
 - Durante la oviposición, la picadura de la hembra sirve de orificio de entrada para depositar la puesta de huevos y para que la larva respire.
 - Las larvas emergen y se alimentan de la pulpa en el interior del fruto, dejando zonas hundidas y un color amarronado alrededor de los orificios, acelerando su ablandamiento. En las cerezas puede llegar a gotear zumo.

Daños:

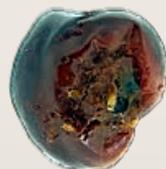
- ✓ Una o dos larvas pueden hacer que el fruto no sea comercializable.
- ✓ Los orificios de puesta, aunque inapreciables a simple vista, pueden ser el foco de entrada de otros patógenos que aceleran su descomposición.



Orificio de puesta

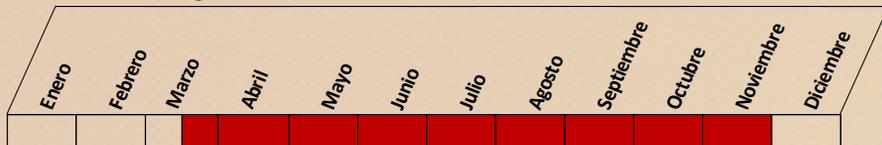


Daños ocasionados por larva de *D. suzukii*



LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



Riesgo alto en condiciones de humedad relativa elevada y temperaturas suaves durante el periodo de maduración a recolección, siendo mayor su actividad de abril a noviembre.

Medidas preventivas:

- Recolectar en su momento óptimo y no dejar que la fruta sobremadure.
- Eliminación de restos de cosecha manteniendo la parcela limpia de frutos afectados. No dejar fruta abandonada en campo, (sirve de fuente de infección, contaminación y multiplicación).
- Extremar la limpieza eliminando la fruta de desvío, siendo recomendable embolsarla y dejarla al sol una semana para matar a las larvas.
- Usar variedades precoces, favorecer la ventilación de la parcela y del árbol con la poda, etc.
- Instalar trampas cebo con vinagre de sidra o vino para captura de adultos.
- Favorecer avispas parasitoides *Pachycrepoideus vindemmiae* (Hymenoptera: Pteromalidae) y *Leptopilina boulardi* (Hymenoptera: Figitidae) como control biológico.

Umbral de tratamiento para lucha química:

- El umbral de tratamiento depende de las características climáticas de cada zona, siendo imprescindible el monitoreo para determinar la dinámica poblacional. A modo orientativo, las capturas mayores de 15 moscas/trampa/día pueden ocasionar daños reseñables.
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACYL.